



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Tomasini

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Stefania María Tomasini (Leg. Univ. N° 38.525) solicita licencia con goce de haberes en un cargo de Prof. Adjunta Dedicación Semi Exclusiva (110) en la cátedra Gramática Inglesa I, Sección Inglés y en un cargo de Prof. Asistente Dedicación Semi Exclusiva (114) en Módulos de Idioma INGLÉS (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño), dependiente de DIFA, en virtud de realizar una Maestría en inglés “Teaching and Learning English as a Foreign / Second Language” en la Universitat Rovira i Virgili, en Tarragona, España.

Y CONSIDERANDO:

El tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la **Prof. Stefania María Tomasini (Leg. Univ. N° 38.525) en un cargo de Prof. Adjunta Dedicación Semi Exclusiva (110) en la cátedra Gramática Inglesa I, Sección Inglés y en un cargo de Prof. Asistente Dedicación Semi Exclusiva (114) en Módulos de Idioma INGLÉS (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño), dependiente de DIFA,** desde 16 de noviembre de 2020 hasta 30 de octubre de 2021 de acuerdo al Art. 4 Inc. e) del CCT.-

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

